



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/024/2019, RELATIVA AL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN GENERAL DE INSTALACIONES DEL "BALNEARIO OASIS MOCAMBO".**

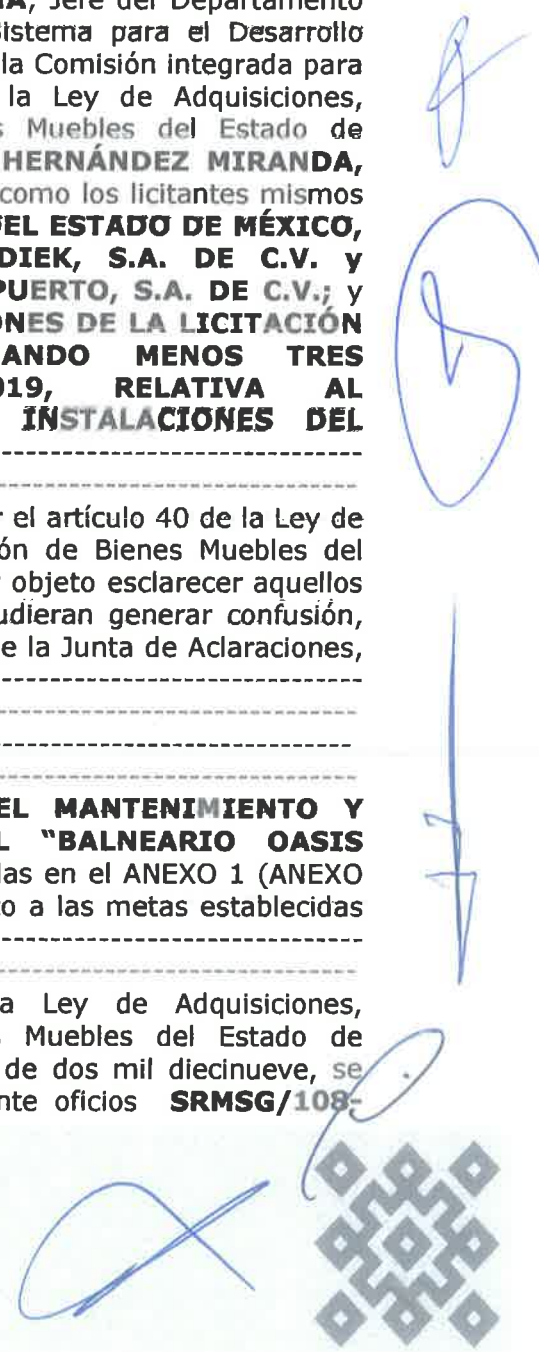
En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sita en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez, C.P. 91070, de Xalapa, Veracruz, los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL**, en representación de Yolanda Orduña Arroyo Directora Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación, con fundamento el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; así como los licitantes mismos que no se presentaron **MULTICONSTRUCTORA ISMEGO DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DIEK, S.A. DE C.V. Y ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**; y con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/024/2019, RELATIVA AL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN GENERAL DE INSTALACIONES DEL "BALNEARIO OASIS MOCAMBO"**.

Este acto se lleva a cabo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas.

**-----ANTECEDENTES-----**

**PRIMERO.-** El objeto de la presente Licitación es **EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN GENERAL DE INSTALACIONES DEL "BALNEARIO OASIS MOCAMBO"**, en las cantidades y especificaciones establecidas en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) de las bases. Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas de apoyo a la población más desprotegida.

**SEGUNDO.-** Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día trece de diciembre de dos mil diecinueve, se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios **SRMSG/108-**





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/024/2019, RELATIVA AL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN GENERAL DE INSTALACIONES DEL "BALNEARIO OASIS MOCAMBO".**

**12/19, SRMSG/109-12/19 y SRMSG/110-12/19 a los Licitantes: MULTICONSTRUCTORA ISMEGO DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DIEK, S.A. DE C.V. y ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V., respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.**

**TERCERO.-** Se turnaron invitaciones de fecha trece de diciembre de dos mil diecinueve al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A. C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios **DA/2447-12/19 y DA/2448-12/19** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.

**HECHOS**

**PRIMERO.-** De conformidad con el numeral seis de las bases de licitación, se lleva a cabo la junta de aclaraciones, misma en la que no asistieron los licitantes **MULTICONSTRUCTORA ISMEGO DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DIEK, S.A. DE C.V. y ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**

**SEGUNDO.-** De conformidad con el numeral 6.2 de las bases de licitación, no se reciben por parte de los licitantes solicitudes de aclaraciones.

**GENERALES**

Se informa a los licitantes que la presente acta circunstanciada pasa a formar parte de las bases de la presente licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que no considerar los cambios en las mismas en la presentación de sus proposiciones será motivo de desechamiento.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los licitantes que no asistan al acto de Junta de Aclaraciones, recabar el acta de dicha junta en la página WEB del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en la dirección electrónica:

[http://www.difver.gob.mx/transparencia\\_pro\\_tax/licitaciones\\_pro/](http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/)

*(Handwritten signatures and blue ink marks on the right side of the page)*





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/024/2019, RELATIVA AL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN GENERAL DE INSTALACIONES DEL "BALNEARIO OASIS MOCAMBO".**

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

**HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**  
Director Administrativo

**DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL**  
en representación de Yolanda Orduña  
Arroyo Directora Jurídica y Consultiva

**SALVADOR SÁENZ PÁEZ**  
Subdirector de Recursos Materiales  
y Servicios Generales

**JAVIER JOHNSON LIMA**  
Jefe del Departamento de Licitaciones

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**  
Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

**POR LOS LICITANTES**

**MULTICONSTRUCTORA ISMEGO DEL  
ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

NO SE PRESENTO

**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DIEK,  
S.A. DE C.V.**

NO SE PRESENTO

**ESTRATEGIAS COMERCIALES Y  
ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**

NO SE PRESENTO

